



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**TRÉVAGO**

**PADRÓN DE AGUAS Y BASURAS DEL AÑO 2014**

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento de Trévago, en sesión celebrada en fecha 29 de septiembre de 2014, los Padrones de Aguas y Basuras del año 2014, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

En Trévago a 30 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Anselmo Jiménez Lázaro. 2374

BOPSO-116-10102014